



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01034277- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social - Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, referente a la autorización para prorrogar la fecha de recepción de antecedentes de la convocatoria de selección de Tutores/as docentes de las Unidades Académicas de Ciencias Químicas, Psicología, Artes y Ciencias Médicas de la UNC - ciclo lectivo 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la RESOL-2022-600-E-UNC-BIMO#REC se aprobó la convocatoria arriba mencionada, con fecha de vencimiento para la recepción de antecedentes el 10 de febrero de 2023;

Que es necesario cubrir las vacancias de las Unidades Académicas a fin de dar continuidad a las funciones de acompañamiento y orientación que se realizarán a estudiantes de poblaciones prioritarias, en el marco del Programa de Tutorías del Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la prórroga para la recepción de antecedentes, desde el 10 de febrero hasta el 17 de febrero de 2023, de la convocatoria de selección de Tutores/as docentes para las Unidades Académicas de Ciencias Químicas, Psicología, Artes y Ciencias Médicas de la UNC - ciclo lectivo 2023,

establecida en el Art. 1º de la RESOL-2022-600-E-UNC-BIMO#REC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, al Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles, al Comité Evaluador, a Mesa de Entradas y Salidas, y a la Dirección de Administración para su conocimiento. Cumplido, archívese.

***eb***